



AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA IMAGEN DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO

El derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En cualquier momento los titulares de los datos pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, mediante un escrito dirigido a la Dirección del centro educativo y que presentarán en secretaría.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, firmamos la siguiente autorización:

D. _____, con DNI _____, y
D^a _____, con DNI _____
como padres/tutores legales del alumno/a _____
matriculado en el CEIP "San José de Calasanz"

- No autorizan al Centro** a que pueda hacer fotografías o vídeos a su hijo.
- Autorizan al Centro** a que pueda hacer fotografías o vídeos a su hijo/a durante cualquiera de las actividades escolares, complementarias o extraescolares relacionadas con la actividad educativa del Centro; sabiendo que estas imágenes podrán ser utilizadas:
- Con funciones educativas para su publicación en la página web, revistas escolares, documentos informativos y documentos destinados a otras administraciones públicas.
 - Para la grabación de vídeos o montajes fotográficos que se entregarían a las familias como recuerdo de alguna actividad del Centro y que deberán utilizar únicamente con fines domésticos y nunca para ningún tipo de difusión.

Las fotografías tomadas se incorporarán a un fichero custodiado por el centro.

El Centro evitará en la medida de lo posible la toma de imágenes de los alumnos cuyos padres no hayan firmado esta autorización, o en su caso distorsionarán sus caras cuando aparezcan en grupo.

Los Yébenes, a ____ de _____ de 20____

Firmado:

Padre: _____

Madre: _____